QUINTA LINDEROS

CONDOMINIO LOS ALMENDROS

BUIN

PY INMOBILIARIA®

CASA A
ALTERNATIVA A 78 m²

El nuevo condominio de Quinta Linderos, Los Almendros, cuenta con 3 modelos de casas estilo mediterráneo y con toques urbanos, cuyo diseño fue pensado para crear espacios cálidos y funcionales para toda tu familia.

Además, cada modelo tiene amplios patios para disfrutar aún más tu casa. A su vez, cuenta con acceso controlado al condominio, y una excelente conectividad a través de la Ruta 5, acceso sur y Metrotren.

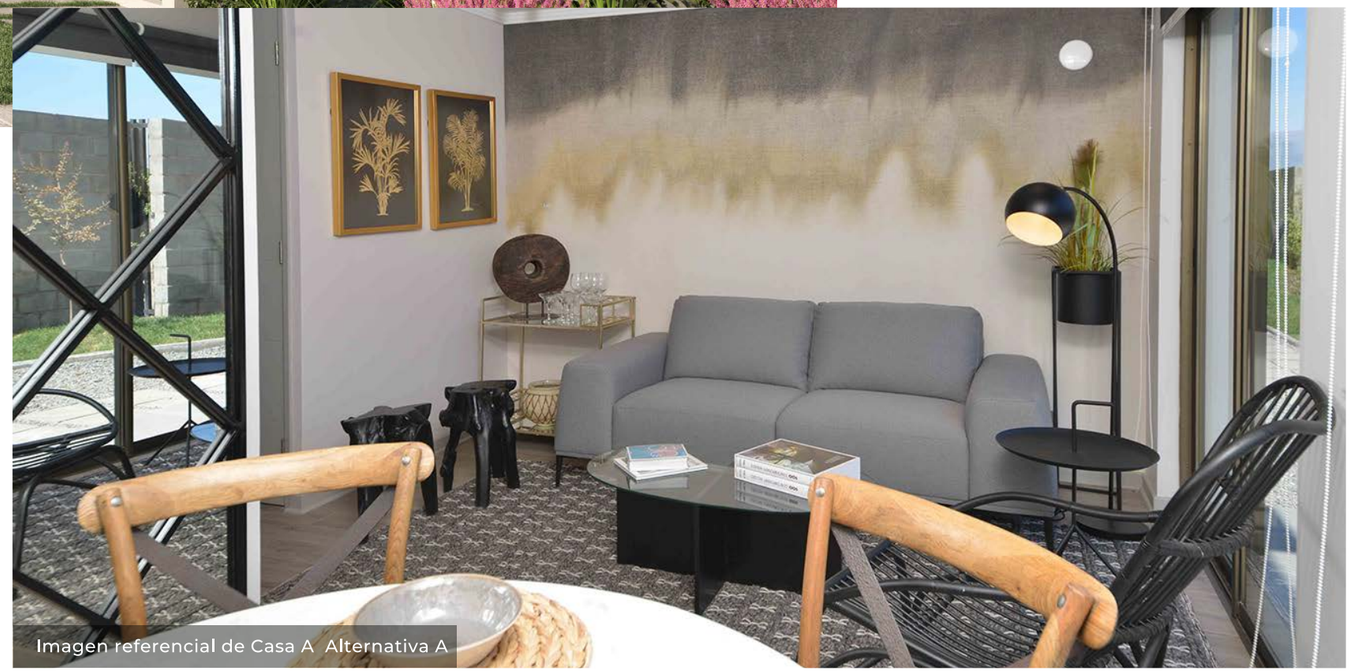

Imagen referencial de Casa A Alternativa A

PY INMOBILIARIA®

SUPERFICIE TOTAL CON AMPLIACIÓN SUGERIDA: **86 m² TOTALES.

AMPLIACIÓN SUGERIDA PISO 2: **7,35 m² TOTALES.

CASA A
ALTERNATIVA A

- 3 DORMITORIOS.
- 2 BAÑOS.
- + BAÑO VISITA.

78 m².

Ventanas termopanel.

Cocina equipada con encimera, horno, campana y microondas.

TERRAZA Y QUINCHO OPCIONALES*

PLANTA NIVEL 1

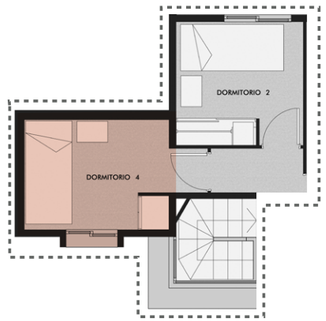

AMPLIACIÓN SUGERIDA OPCIÓN 1**

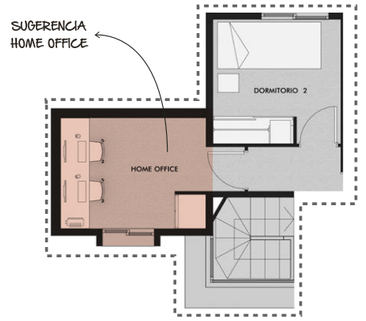

AMPLIACIÓN SUGERIDA OPCIÓN 2**

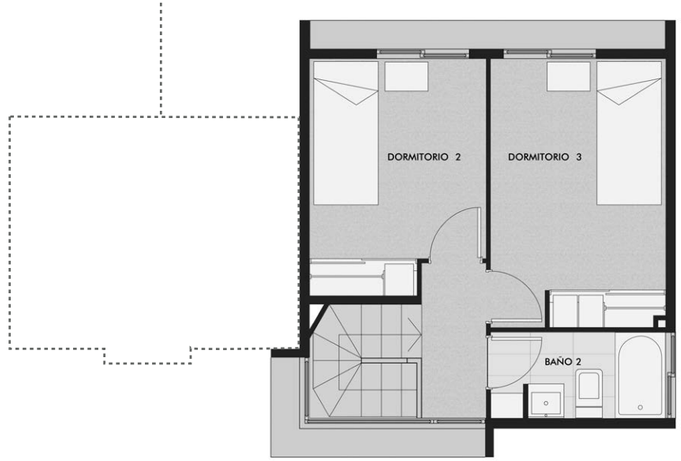

PLANTA NIVEL 2

Ruta 5 Sur, caletera oriente, salida Linderos, Buin. +569 76683505 + 569 76683495 quintalinderos@py.cl

BEST PLACE TO LIVE

PY.CL

Las imágenes y textos incluidos en esta pieza son de carácter referencial y no constituyen una representación exacta de la realidad, siendo una caracterización general del proyecto. Los planos de las unidades habitacionales no están a escala y las superficies son aproximadas, pudiendo variar a lo aprobado por la Dirección de Obras Municipales. Lo anterior se informa en virtud de lo dispuesto en la Ley n° 19.472. *Para más información del quincho y terraza opcional, debe consultar con su ejecutivo(a). **Los proyectos de ampliaciones y adosamientos sugeridos por la inmobiliaria, son referenciales y son de responsabilidad del propietario su tramitación y aprobación del Permiso de Edificación y posterior recepción ante la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a las exigencias establecidas por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y Plan Regulador Local correspondiente. Condominio Tipo A acogido a la Ley n° 19.537 de copropiedad inmobiliaria. No se puede realizar la ampliación sugerida en los lotes: 17, 18, 19 y 91.